



Radicado: D-2024070004465

Fecha: 17/10/2024

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 de agosto 31 de 2017 y 28 de diciembre 14 de 2023, y

CONSIDERANDO

- a Que en el artículo 26 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024", se faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia
- b Que, para ajustar el presupuesto al recaudo esperado, la Secretaría de Hacienda mediante radicado No 2024020032369 del 12 de julio de 2024, solicitó al Consejo de Gobierno, autorización para recortar el presupuesto del fondo 0-2160 denominado "Peajes" en \$9 596 185 194
- c Que la Secretaría de Infraestructura Física, solicitó en el oficio con radicado No 2024020032449 del 15 de julio de 2024, recortar el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$9 596 185 194, en tres rubros, dos en el agregado de inversión y otro en el agregado de funcionamiento
- d Que con fundamento en el artículo 90 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Consejo de Gobierno aprobó dicha reducción en la reunión celebrada el 29 de julio de 2024, como consta en el Acta No 12 del mismo día
- e Que la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado No 2024020043093 del 12 de septiembre del 2024
- f Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No 2024020043314 del 13 de septiembre del 2024
- g Que la Secretaría de Infraestructura Física mediante oficio con radicado No 2024020044565 del 20 de septiembre de 2024, aclaró el alcance del oficio con

4

[Firma manuscrita]

"Por medio del cual se efectuan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

radicado No 2024020032449 del 15 de julio de 2024, ajustando los valores originales de conformidad con el recaudo real, tal como se muestra en el siguiente cuadro

Fondo	C.G	Pospre	Área Funcional	Programa	Valor	Descripción
0-2160	111B	2-3	C24021	170016	\$6 141 897 149	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia
0-2160	111B	2-3	F24021	170016	\$1 764 194 861	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia
0-2160	111B	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$1 213 456 479	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion
0-2160	111B	2-3	C24021	170156	\$466 274 093	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria en el departamento de Antioquia (170156)
				Total	\$9.585.822.582	

- h) Que la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto, solicitó concepto favorable adicional y complementario al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado No 2024020046715 del 01 de octubre del 2024
- i) Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable adicional y complementario (Proyecto 170156), al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No 2024020047550 del 04 de octubre del 2024
- j) Que el objetivo de este decreto es recortar el presupuesto de ingresos y gastos, tanto de inversión (\$8 372 366 103), como de funcionamiento ((\$1 213 456 479), en el fondo 0-2160 denominado "Ingresos por peajes" con el fin de ajustarse a la nueva realidad presupuestal

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Recórtese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
0-2160	172H	1-1-1-02-02-033	C	999999	\$9 585 822 582	Peajes
				Total	\$9.585.822.582	

Artículo Segundo Recórtese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión, en la Secretaría de Infraestructura Física, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G.	POSPRE	A FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
0-2160	111B	2-3	C24021	170016	\$6 141 897 149	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia
				Total	\$6.141.897.149	

"Por medio del cual se efectuan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

Artículo Tercero Recórtese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión, en la Secretaría de Infraestructura Física, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G	POSPRE	A FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
0-2160	111B	2-3	F24021	170016	\$1 764 194 861	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia
Total					\$1.764.194.861	

Artículo Cuarto. Recórtese el Presupuesto y PAC de Gastos de Funcionamiento, en la Secretaría de Infraestructura Física, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G	POSPRE	A FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-2160	111B	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$1 213 456 479	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion
Total					\$1.213.456.479	

Artículo Quinto Recórtese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión, en la Secretaría de Infraestructura Física, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
0-2160	111B	2-3	C24021	170156	\$466 274 093	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria en el departamento de Antioquia (170156)
Total					\$466.274.093	

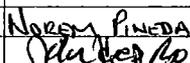
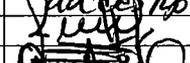
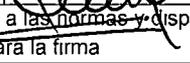
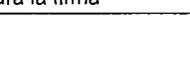
Artículo Sexto. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
 Gobernador de Antioquia


MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
 Secretaria General


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Norem Antonio Pineda Rodriguez Profesional Universitario		08-10-2024
Reviso	Revision Despacho Hacienda		8-10-24
Aprobo	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero		8-10-24
Reviso	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		10/10/24
Aprobo	Cesar Augusto Perez Rodriguez, Subsecretario Prevencion del Daño Antijuridico		10-10-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			